

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3352** *Resolución de 10 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 205, de 28 de octubre de 2014, con corrección de error material en número 245, de 24 de diciembre de 2014, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 217, de 6 de noviembre de 2014, con corrección de error material en número 4, de 8 de enero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Granada, 10 de marzo de 2015.—El Teniente Alcalde, Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Juan Antonio Fuentes Gálvez.